

# El precio de los alquileres se contiene en Plasencia tras su fuerte encarecimiento

El alquiler de vivienda se sitúa en una media de 6,9 euros por metro cuadrado, el segundo más barato de las ciudades extremeñas

JUAN CARLOS RAMOS  
Plasencia

La ciudad de Plasencia ocupa el octavo puesto entre los municipios españoles con el alquiler más asequible, según un estudio elaborado por Idealista con los datos del segundo trimestre de 2026 en las localidades con un mercado del alquiler estadísticamente representativo. El precio medio se sitúa en 6,9 euros por metro cuadrado al mes, una cifra que la coloca entre las localidades más económicas del país para arrendar una vivienda. Este dato confirma que la evolución de los últimos meses refleja que la etapa de fuertes incrementos parece haberse estabilizado.

El informe sitúa únicamente a siete municipios por delante de Plasencia: Baeza (5,2 euros por metro cuadrado), Almendralejo, Úbeda, Luceña y Puertollano (6,5), Almansa (6,6) y Linares (6,7). Con sus 6,9 euros por metro cuadrado, la capital del Jerte comparte posición con Ponferrada y supera a otras diecisiete localidades incluidas en la clasificación de las 25 más asequibles del país.

Dentro de Extremadura, solo Almendralejo presenta un alquiler medio inferior. Mérida, por su parte, figura más abajo en la clasificación con 7,4 euros por metro cuadrado. Andalucía es la comunidad autónoma con mayor presencia en el listado, con siete municipios, seguida de Castilla-La Mancha, mientras que



Anuncios de alquiler y venta de vivienda en una inmobiliaria de Plasencia. J. C. R.

Extremadura aporta dos localidades: Almendralejo y Plasencia.

## Frenazo de los precios

El dato llega después de varios años de crecimiento continuado del mercado del alquiler en la ciudad. Sin embargo, la evolución mensual muestra una clara moderación. Tras alcanzar los 7,2 euros por metro cuadrado en marzo, el precio descendió hasta 7,1 euros en abril y se situó en 6,9 euros tanto en mayo como en junio, lo que supone una estabilidad prácticamente total durante los dos últimos meses. En términos interanuales, el incremento continúa siendo positivo, con una subida del 2,5% respecto a junio de 2025, aunque muy alejada de los aumentos superiores al 15% registrados entre fina-

les de 2025 y comienzos de este año.

La serie histórica de Idealista refleja que el mercado placentino ha entrado en una fase de consolidación después del intenso encarecimiento experimentado durante 2025 y los primeros meses de 2026. De hecho, el precio medio actual coincide con el registrado en mayo y apenas difiere del alcanzado al inicio del año, cuando se situaba en torno a los siete euros por metro cuadrado.

La evolución contrasta con la registrada durante el pasado ejercicio, cuando el mercado acumuló varios incrementos consecutivos que llevaron el alquiler hasta sus niveles más altos. Durante los últimos cuatro meses, las variaciones han sido reducidas y siempre dentro de un margen de apenas tres décimas por metro cuadrado.

Esta estabilidad se produce después de un periodo de fuerte revalorización del mercado local, que elevó de forma continuada el coste de los arrendamientos hasta situarlos en máximos históricos. Pese a ello, alquilar una vivienda en Plasencia continúa siendo más caro que hace dos años, aunque el ritmo de crecimiento se ha reducido de forma apreciable.

La clasificación se ha elaborado únicamente con aquellos municipios que disponen de una muestra suficiente de anuncios para garantizar la fiabilidad estadística de los resultados. Por ese motivo, el estudio no incluye todos los municipios españoles, sino únicamente aquellos en los que existe un volumen de oferta suficiente para realizar comparaciones con validez estadística.

## Detenidos cuatro hombres vinculados a una red de tráfico de drogas

J. C. R.  
Plasencia

La Policía Nacional ha detenido a cuatro hombres, de entre 43 y 66 años, como presuntos responsables de un delito de tráfico de drogas en una operación desarrollada en Plasencia y su entorno. La investigación permitió desarticular un punto de distribución de sustancias estupefacientes que, según los agentes, abastecía a otros vendedores de la ciudad y localidades cercanas.

Las pesquisas comenzaron tras detectar la actividad de un individuo dedicado al suministro de droga. Los investigadores identificaron al principal sospechoso y localizaron el domicilio desde el que presuntamente se organizaban las ventas.

En una primera fase fueron arrestadas tres personas que transportaban la droga oculta en el cuerpo. Uno de los detenidos llevaba 13,8 gramos de cocaína. La investigación reveló, además, que los implicados escondían parte de la sustancia en maceteros y arquetas de luz situados en la vía pública para dificultar su localización.

Tras obtener autorización judicial, la Policía registró una vivienda en Saucedilla, donde intervino 348,64 gramos de cocaína, 8.550 euros en efectivo, una pistola simulada, cuatro vehículos de alta gama, joyas y varias básculas de precisión.

El principal investigado fue detenido durante el operativo, dirigido por la Policía Judicial de Plasencia con apoyo del Grupo de Estupefacientes de la Comisaría Provincial de Cáceres.

## La Policía Local reforzará, del 13 al 19 de julio, los controles de alcohol y drogas

J. C. R.  
Plasencia

La Policía Local de Plasencia participará del 13 al 19 de julio en la campaña especial de vigilancia y control del consumo de alcohol y drogas al volante organizada por la Dirección General de Tráfico (DGT) con motivo de la Operación Verano. La iniciativa coincidirá con uno de los periodos de mayor intensidad circulatoria del año, en el que se prevén más de 104 millones de desplazamientos por carretera en toda España.

El dispositivo incrementará la pre-

sencia policial tanto en vías urbanas como interurbanas mediante controles aleatorios distribuidos por distintos puntos de la ciudad. La Policía Local prestará, además, una atención específica durante el fin de semana a las motocicletas y a las conductas de riesgo vinculadas a la conducción estival, con el objetivo de prevenir accidentes y reforzar la seguridad vial.

El Ayuntamiento recuerda que la tasa máxima permitida para los conductores en general es de 0,25 miligramos por litro de aire espirado, mientras que para conductores noveles y profesionales se reduce a 0,15 miligra-

mos. En el caso de los menores de edad que conduzcan vehículos como patinetes eléctricos o motos, la normativa establece una tasa cero de alcohol.

Las sanciones por superar los límites legales oscilan entre 500 y 1.000 euros, además de la retirada de entre cuatro y seis puntos del permiso de conducir. La presencia de drogas en el organismo también conlleva una multa de 1.000 euros y la pérdida de seis puntos. Cuando la tasa de alcohol supera los 0,60 miligramos por litro de aire espirado, los hechos pasan a constituir un delito contra la seguridad vial, castigado con penas de prisión, multa o trabajos en beneficio de la comunidad, además de la retirada del permiso de conducir.

«No buscamos una finalidad recaudatoria, sino disuasoria; queremos que el conductor sepa que la Policía Local estará vigilante para evitar tragedias», señala el intendente José Antonio Quijada.

## El Ayuntamiento implanta un sistema de visitas trimestrales a los barrios

J. C. R.  
Plasencia

El Ayuntamiento de Plasencia implantará un sistema de visitas trimestrales a todos los barrios de la ciudad con el objetivo de mejorar el seguimiento de las necesidades planteadas por los vecinos y comprobar la ejecución de las actuaciones municipales. La medida la presentó ayer el alcalde, David Dóniga, durante una reunión mantenida con

las dos federaciones de asociaciones de la ciudad, Fepave y Avepla.

El nuevo modelo de trabajo establece una planificación que complementará la atención habitual a las incidencias diarias. De este modo, el equipo de gobierno realizará una inspección cada tres meses en cada barrio, al margen de las que se desarrollan coincidiendo con sus fiestas.

Tras cada recorrido se elaborará un expediente de seguimiento en el que quedarán registradas las demandas y las actuaciones previstas para darles respuesta.

En posteriores, se comprobará el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

El sistema pretende dotar de una estructura a la relación entre el Ayuntamiento y las asociaciones, de forma que la comunicación se traduzca en un control de las actuaciones.



David Dóniga